

SEMÁNTICA

→ Formación del léxico: El léxico está constituido por el conjunto de palabras que los hablantes emplean para comunicarse.

ORÍGEN DEL ESPAÑOL

A) PALABRAS PATRIMONIALES Y CULTISMOS

El castellano deriva del latín; esta lengua no sólo legó sus formas orales, sino que también funcionó como el más importante vehículo transmisor de la cultura del Imperio romano. Por esto, el vocabulario castellano se compone de dos tipos de voces:

- 1) Palabras patrimoniales o tradicionales.- Se transmitieron del latín al castellano por vía oral, alcanzaron un uso general y experimentaron transformaciones fonéticas y morfológicas significativas:

Filium > hijo - *oculum* > ojo - *vetulum* > viejo

- 2) Cultismos.- Proviene de raíces latinas y griegas y se han transmitido por vía escrita sin sufrir apenas alteraciones:

Fructifer, -era > fructífero - *luctuosus* > luctuoso – *signum* > signo

En algunos casos, un mismo étimo originó dos palabras (**dobletes**), una culta y otra popular, que se diferencian semánticamente o funcionan como términos independientes

Clamare > clamar, llamar – *clavis* > clave, llave – *vagina* > vagina, vaina

B) PRÉSTAMOS LÉXICOS

Son los términos procedentes de otros idiomas que nuestra lengua ha incorporado a su vocabulario a lo largo de la historia por razones culturales, sociales o económicas. Según su origen, pueden ser:

- a. Arabismos: *aceite, acequia, alcalde, alcohol, almacén, azúcar.*
- b. Germanismos: *rico, guerra, guante, guiso, arpón, cinc, níquel.*
- c. Italianismos: *gaceta, novela, soneto, terceto, cuarteto, partitura*
- d. Galicismos: *gabinete, gala, dama, galleta, peaje, bayoneta.*
- e. Lusismos: *buzo, caramelo, ostra, mermelada, chubasco.*
- f. Indigenismos americanos: *hamaca, papa, patata, tomate.*
- g. Anglicismos: *club, túnel, vagón, mitin, líder, turismo, turista, jersey.*
- h. Catalanismos: *pote, esquírol, forastero, porche, capicúa.*
- i. Galleguismos: *arisco, fallado, morriña, pazo.*
- j. Vasquismos: *chabola, chatarra, aquelarre, izquierda, cencerro.*
- k. Gitanismos: *chaval, chungo, gachó, parné.*

NEOLOGISMOS

Son palabras de incorporación reciente que nombran realidades o conceptos nuevos, sobre todo en el ámbito de la tecnología, de la ciencia y de la cultura.

Los procedimientos habituales de formación de palabras son productivos en la creación de neologismos (derivación, composición, parasíntesis, acronimia).

Préstamos:

Son voces procedentes de otros idiomas. Tres tipos:

- 1) Extranjerismos: palabras extranjeras que mantienen en castellano su forma original (*test, pop, marine, marketing*).
- 2) Calcos semánticos. Consisten en la traducción de expresiones extranjeras por palabras existentes en castellano que, en muchos casos, adoptan un nuevo significado: *baloncesto, discapacitado, supermercado, relaciones públicas, aire acondicionado*.
- 3) Palabras hispanizadas: La ortografía de extranjerismos admitidos se adapta a la pronunciación del español: *chalé, garaje, mitin, chándal...* En algunos casos, el neologismo figura en el Diccionario con dos grafías, la original y la adaptada: *güisqui y whisky; bikini y biquini*.

Neologismos semánticos: se trata de significantes ya existentes en la lengua que adquieren un nuevo significado, ya sea por procedimientos de composición o derivación, por cambios en la clase gramatical del lexema o por creación de metáforas: *piso piloto, la primitiva...*

CAMBIOS SEMÁNTICOS.- El significado de las palabras no es constante, su valor está en función de varios factores:

→ **Causas históricas:**

La invención de nuevos objetos, la variación de las instituciones, de las ideas o los conceptos científicos y los avances técnicos pueden dar lugar a cambios de significado. Así se observa en casos como:

- La palabra *chupa* significaba antiguamente ‘prenda de medio cuerpo que vestían los clérigos’; en la actualidad, se utiliza con el valor de ‘cazadora’.
- La prenda de vestir que hoy conocemos como *gabardina* tuvo hasta principios del siglo XX el significado de ‘prenda de labriegos’.

→ **Causas psicológicas y sociales.**

- Eufemismos: palabras o expresiones que reemplazan a otras consideradas tabú, es decir, prohibidas, ya sea por pudor, vergüenza, cortesía o miedo, o por razones políticas e ideológicas; por ejemplo: *desequilibrios* en lugar de *desigualdades*; *persona de color* en lugar de *raza negra*.
- Restricción de significado: se produce cuando un grupo social o una actividad determinada utilizan voces generales, que adquieren así significados especializados: *ratón, menú* o *red* en informática.
- Extensión de significado. Afecta a palabras procedentes de ámbitos sociales, culturales o profesionales determinados, que pasan de un campo semántico específico al uso general con valores expresivos; por ejemplo *gueto, mafia, virus...*

→ **Causas lingüísticas**

El cambio se produce por influencia del contexto en que aparece la palabra: *un cortado, un compacto*.

TIPOS DE CAMBIOS SEMÁNTICOS.-

→ CAMBIOS POR EXTENSIÓN:

Casos en los que el significado se amplía respecto al que tenía originariamente:

- La palabra latina 'passer' significaba 'gorrión' pero dio 'pájaro', ampliando su significado.

→ CAMBIOS POR RESTRICCIÓN:

Casos en los que el significado se reduce respecto al que tenía originariamente:

- La palabra 'segar' significaba 'cortar' en general.

→ CAMBIOS POR SUSTITUCIÓN:

Casos en los que un significado se sustituye por otro. Se pueden diferenciar tres tipos básicos:

- Metáfora: Cuando se da a una cosa el nombre de otra en virtud de la semejanza que hay entre ambas: *es un pedazo de pan*.
- Metonimia: consiste en dar a una cosa el nombre de otra en virtud de la relación que existe entre ambas: *un rioja, un Velázquez*.
- Tabú y eufemismo: Se produce un cambio de significado por cuestiones psicológicas o sociales debido a que una palabra resulta inapropiada (tabú) y es sustituida por una menos problemática (eufemismo): *retrete – lavabo*.

CAMPOS SEMÁNTICOS.- Conjunto de palabras que comparten algún significado aunque tienen otros rasgos significativos diferentes.

Cada uno de los rasgos significativos de una palabra recibe el nombre de 'sema' y el conjunto de significados que definen un concepto significativo 'semema'.

CAMPOS ASOCIATIVOS.- Conexión por criterios subjetivos como relaciones por semejanza en su significante, por significados sugeridos....

CAMPOS IDEOLÓGICOS.- Se establece una relación lógica.

→ **DENOTACIÓN:** Significado objetivo que informa de la realidad sin emitir valoraciones. Es el significado que aparece en los diccionarios.

Perla = concreción nacarada que se forma en la madre perla.

Se corresponde con el significado de las propio de las palabras.

→ **CONNOTACIÓN:** Hace referencia a los significados añadidos que los signos pueden adquirir en el uso lingüístico.

Perla = diente, persona muy valiosa.

Los significados connotativos son añadidos al significado denotativo, el cual se suele mantener.

Verano tiene un significado denotativo, sin valoraciones subjetivas: la estación más calurosa del año. Pero los hablantes pueden añadir valoraciones tanto negativas (excesivo calor) como positivas (vacaciones, descanso), estos serán significados connotativos añadidos.

MONOSEMIA

Relación unívoca entre significante y significado: un significante corresponde a un solo significado. Son la mayoría de los que componen la lengua: *silla, tiza...*

PLURISEMIA

Relación plural entre significante y significado. Así, el significante '*hoja*' puede tener varios significados: hoja vegetal, hoja de afeitador, hoja de papel...

Por otro lado, el significado '*burro*' puede expresarse con diferentes significantes: *burro, asno, pollino...*

La plurisemia se presenta en forma de diferentes relaciones: polisemia, sinonimia y homonimia.

SINONIMIA: Signos de diferente significante e igual significado (edil – concejal; amígdala – anginas). Se considera que la sinonimia total no existe (total cuando se puede utilizar cualquier término en cualquier contexto).

POLISEMIA: Significado múltiple de la misma etimología. Presentan la misma forma externa y diferente significado (un significante y varios significados): gato: animal, mecánico; mora: persona, fruto...

HOMONIMIA: Es una variedad de la polisemia. En la homonimia se da un cambio categorial (vino, vino).

Dos o más palabras coinciden (significado múltiple sin conexión etimológica): golfo.

ANTONIMIA

Palabras con un significado opuesto. Se pueden diferenciar:

- Complementarios (o binarios), cuando la existencia de uno excluye al otro: *hombre/mujer*.
- De grado: *caliente – templado – tibio – fresco – frío*.
- Recíprocos (o inversos): uno supone la existencia del otro: *tío/sobrino*

HIPERÓNIMAS E HIPÓNIMAS

Se denomina hiperónima a la palabra cuyo significado está implícito en el de otras. Y son hipónimas aquellas palabras que están englobadas en otra de significado más amplio. Así, las palabras *hombre, perro, caballo...* son hipónimas respecto a la palabra mamífero, que sería hiperónima de las anteriores.